



Guía Docente

Ética y Responsabilidad Social

Grado en Comunicación
MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Comunicación
Asignatura	Ética y Responsabilidad Social
Materia	Ética
Carácter	Formación Básica
Curso	2º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Mónica Ramos Montesdeoca
Correo Electrónico	monica.ramos@atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias:

COM013

Reflexionar sobre el panorama del universo comunicativo actual, considerando los mensajes como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de un momento histórico determinado.

Conocimientos:

CON02

Comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.

CON03

Comprender la realidad política y los hechos informativos que definen la actualidad.

CON04

Entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

Habilidades:

HAB01

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para aplicar los principales códigos deontológicos de la profesión periodística y desarrollarse profesionalmente con arreglo a unos principios compartidos en las sociedades occidentales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Ética y responsabilidad social.
- Ética, sociedad y comunicación.
- Deontología periodística.
- La autorregulación.
- Ética en la comunicación audiovisual, la publicidad y los medios digitales.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

TEMA 1 ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

- 1.1 ¿De Dónde Surge La Ética? Planteamientos Históricos Del Concepto.
- 1.2 ¿Qué Es La Ética? Relación Entre Ética Y Moral
- 1.3 ¿Por Qué Resulta Importante La Ética De Aristóteles Hoy En Día?
- 1.4 Fuentes De La Etica. Hacia Una Ética Profesional
- 1.5 ¿Qué Es La Ética O Deontología Profesional?. Diferencia Entre Ética Y Deontología Profesional.
- 1.6 ¿Por Qué Es Importante La Ética En Las Profesiones”
- 1.7. Definición De Ética Periodística Y De Ética De La Comunicación
- 1.8 Importancia Del Compromiso Ético De Los Periodistas Y De Los Comunicadores Audiovisuales
- 1.9 El Concepto De Responsabilidad Social.
- 1.10 El Respeto Por Las Personas. La Responsabilidad Social Con Las Personas.
- 1.11 Responsabilidad En El Trabajo Con El Medioambiente.
- 1.12 Honestidad En La Comunicación
- 1.13 Integridad Moral
- 1.14 Cultura Con Responsabilidad Social

TEMA 2 ÉTICA, SOCIEDAD Y COMUNICACIÓN

- 2.1 Comunicación E Información
- 2.2 Derecho Humanos
- 2.3 Derecho A La Información, Libertad De Prensa Y Libertad De Expresión.
- 2.4 Derecho A La Información Y Verdad
- 2.5 Derecho A La Información Y Minorías
- 2.6 Construcción De Una Ciudadanía Comunicativa
- 2.7 Principios Generales De Las Profesiones Aplicados A La Comunicación

TEMA 3 Deontología periodística

- 3.1 Derechos Del Periodista Y Del Comunicador Audiovisual
- 3.2 Deberes Del Periodista Y Del Comunicador Audiovisual
- 3.3 Principios Fundamentales De Ética Y Deontología Profesional Para Periodistas Y Comunicadores

TEMA 4 LA AUTORREGULACIÓN

- 4.1 Deficiencias Éticas De La Actual Comunicación
- 4.2 Funciones De Los Mecanismos De Autorregulación
- 4.3 Rasgos Fundamentales De Los Códigos Deontológicos En España.
- 4.4 Las Figuras De Control De Los Códigos Deontológicos

TEMA 5 ÉTICA EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, LA PUBLICIDAD Y LOS MEDIOS DIGITALES

- 5.1 La Influencia Del Poder Y La Manipulación: El Caso De La Publicidad
- 5.2 Las Estrategias De Manipulación Mediática
- 5.3 La Ética De La Comunicación Y Las Nuevas Tecnologías
- 5.4 Ética Del Fotógrafo En Prensa
- 5.5 La Ética Del Emisor Televisivo
- 5.6 La Ética Del Emisor Cinematográfico
- 5.7. La Ética Del Emisor de Radio.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	TEMA 1
2	TEMA 1
3	TEMA 2
4	TEMA 2
5	TEMA 2
6	TEMA 3
7	TEMA 3
8	TEMA 3
9	TEMA 3
10	TEMA 4
11	TEMA 4
12	TEMA 4
13	TEMA 5
14	TEMA 5
15	TEMA 5
16	TEMA 5

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Método expositivo. Lección magistral.
- Estudio individual.
- Resolución de problemas.
- Metodología por proyectos.
- Tutoría presencial (individual y/o grupal).
- Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	30
Sesiones de trabajo práctico	4
Proyectos y trabajos	4
Tutoría y seguimiento	6
Evaluación	6
Trabajo autónomo del alumno	90
Estudios de casos	10

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

- **Pruebas de evaluación teórico-prácticas:** examen teórico-práctico, compuesto por preguntas cortas, preguntas tipo test o Verdadero/Falso en las que restarán las respuestas incorrectas y/o casos prácticos, en los que el alumno/a deberá mostrar la suficiente capacidad analítica, crítica y de toma de decisiones, basados en los conocimientos teóricos impartidos y adquiridos, como para considerar que tiene las competencias mínimas necesarias para superar la asignatura, demostrando a su vez que puede aplicarlos en la práctica en el mundo empresarial. El examen representa el 60% de la nota final de la asignatura. Para superarlo se debe obtener una puntuación mínima en la parte de teoría y en la parte práctica.
- **Realización de trabajos y prácticas** A comienzos de la asignatura se entregará a los alumnos las pautas de un trabajo grupal a realizar y defender en el aula. El TFA representa el 30% de la nota final de la asignatura.

La Fecha de entrega del trabajo estará indicada en las Pautas del Trabajo, así como todos los demás requisitos y cuestiones a tener en cuenta para la correcta realización de este.

El Trabajo deberá ser entregado en el campus virtual en la tarea abierta por el docente en plazo y forma. Los trabajos entregados fuera de plazo se considerarán no entregados a efectos de la evaluación.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

- **La asistencia y participación** activa se evaluará mediante la participación en el aula (10%), con la realización de actividades grupales y presentaciones subidas al campus virtual de las actividades propuestas en el aula. Todas las actividades deben ser entregadas para superar la asignatura. Los alumnos que tengan dispensa académica deberán realizar una tarea adicional de la misma naturaleza que las realizadas en el apartado de realización de trabajos y prácticas.

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá la asistencia y/o participación por actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

La actividad formativa adicional se creará mediante una tarea en el campus virtual que deberá entregar el/la alumno/a. Esta tarea se abrirá por parte del docente y deberá entregarse en la fecha indicada. La tarea será de la misma naturaleza que las realizadas durante el curso.

Los alumnos con dispensa académica podrán defender en clase su TFA o no. En caso de no defenderlo, perderían es la nota de la exposición del trabajo.

- Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación reflejado en esta guía.

- **Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:**

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Aznar Gómez, H. y Mercado Saez, MT. (2023). Ética y autorregulación de la comunicación social. Madrid, ESPAÑA: Editorial TECNOS.
- López, T. M. D. M. (2016). Ética en los medios de comunicación: prensa, radio, TV y cine, con recopilación de casos prácticos. Barcelona, ESPAÑA: Editorial UOC. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Echaniz, A., & Pagola, J. (2010). Ética del profesional de la comunicación. Bilbao, ES: Editorial Desclée de Brouwer. Retrieved from <http://www.ebrary.com>

Complementaria

- Barrio-Fraile, E., & Enrique-Jiménez, A. M. (2021). The strategic value of corporate social responsibility CSR: the present and future of its management. *Profesional de la información*, 30(3).
- Barroso, M. B. (2021). La comunicación en organizaciones sostenibles como objeto de estudio: estado del arte y principales antecedentes. *Interacciones*, 1(1).
- Castaño-Ramírez, A. D., & Arias-Sánchez, S. (2021). Efecto de la responsabilidad social corporativa en la reputación de las organizaciones: una revisión sistemática. *Revista Universidad y Empresa*, 23(40), 122-146.
- Díaz Campo, J., & Berzosa, J. (2020). Responsabilidad social corporativa en empresas audiovisuales españolas. Análisis de RTVE, Atresmedia y Mediaset. *Revista de Comunicación*, 19(1), 93-108.
- Martínez, H. (2010). Responsabilidad social y ética empresarial. Bogotá, CO: Ecoe Ediciones. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Sinópoli, D. (2010). Ética periodística: ensayos sobre responsabilidad social. Buenos Aires, AR: Ugerman Editor. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Singla, C. (2010). La ética informativa vista por los ciudadanos: contraste de opiniones entre los periodistas y el público. Barcelona, ES: Editorial UOC. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Zeler, I., Oliveira, A., & Triano Morales, R. (2022). Responsabilidad Social Corporativa y crisis sanitaria de la Covid-19: la comunicación de las empresas energéticas españolas en Twitter. *Revista de Comunicación*, 21(1), 451-468